

## **SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

### **ACORDADA N° 184/1977**

En la ciudad de Viedma, Capital de Provincia de Río Negro, a los **19 días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y;

#### **CONSIDERANDO:**

I.- Que la Oficial Auxiliar de la Cámara de Apelaciones y del Trabajo de la Tercera Circunscripción Judicial, señora Sonia Noemí PELOTTO de SIMBENI solicita traslado a la Primera Circunscripción Judicial por las razones de orden familiar expuestas en su presentación de fojas 2 del Expediente N° 1817/77 – STJ.

II.- Que atento existir una vacante de Auxiliar en la Primera Circunscripción Judicial y razones de servicio, hacen factible dar curso favorable al pedido formulado y transferir dicho cargo a la Tercera Circunscripción Judicial.

Por ello,

#### **EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:**

1º) Dejar sin efecto el concurso externo de oposición y antecedentes dispuesto por Acordada N° 178/77 para proveer un cargo de AUXILIAR en la Primera Circunscripción Judicial y transferir dicha vacante a la Cámara de Apelaciones y del Trabajo de la Tercera Circunscripción Judicial que se proveerá con uno de los aspirantes presentados al concurso externo de oposición y antecedentes recientemente efectuado dispuesto por Acordada N° 171/77.

2º) Disponer por razones de servicio y atendiendo a su pedido, el traslado con el cargo, de la Oficial Auxiliar de la Cámara de Apelaciones y del Trabajo de la Tercera Circunscripción Judicial, señora Sonia Noemí PELOTTO de SIMBENI a la Secretaría de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia, a partir del 1º de noviembre de 1977.

3º) Regístrese, comuníquese, tómese razón y oportunamente, archívese.

#### **Firmantes:**

**ROMERO DEL PRADO – Presidente STJ - BRUNELLO – Juez STJ - CARRANZA  
MUJICA - Juez STJ.  
LUCHIA PUIG (H) - Secretario STJ.**